

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 13 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

Secretaria

PROCESO EJECUTIVO No. 2018 - 00118

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Lebrija, marzo trece (13) de dos mil veinte (2020)

Se designa como curador ad-litem., de la demandada EVA SANDRITH SALGADO BENITEZ, a la doctora MARIA ANGELICA PULIDO RAMOS, carrera 17 No. 34 – 86 oficina 301 Edificio Banco Mercantil de Bucaramanga, celular 3006577197

NOTIFIQUESE

RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 16 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

SECRETARIA